



ACTA DE REUNIÓN INFORMATIVA.

PROYECTO 00103570 y 00103568 – Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible.

SOLICITUD DE PROPUESTAS SDP-ADQ-17-063 – Determinar el impacto de políticas públicas destinadas a reducir la deforestación y degradación, así como las barreras al aumento de las reservas de carbono forestal, a la gestión sostenible de los bosques y a la conservación en el Ecuador.

La reunión tuvo lugar, el 03 de octubre del 2017, desde las 11:00 hasta las 12:30 en la Sala 2, MZ del Edificio de Naciones Unidas en la ciudad de Quito.

Introducción:

El objetivo de la reunión fue exponer el alcance principal de la consultoría y responder a consultas de las empresas interesadas en participar del proceso.

Preguntas realizadas:

Pregunta 1

¿Qué tipos de certificaciones tienen que presentar las empresas?

Respuesta 1

Deben presentar por lo menos una certificación de una consultoría en el tema de causas de deforestación y tres experiencias (generales) en América Latina.

Pregunta 2

¿Existe alguna conveniencia de presentar la propuesta en una alianza con una universidad o instituto educativo?

Respuesta 2

En la página 26, se establece que se “valorará positivamente la capacidad de armar un consorcio con una entidad nacional o con la integración de personal nacional en el equipo de trabajo” y este criterio tendrá una puntuación de 10 puntos. Esto no indica que es obligatorio formar el consorcio.

Pregunta 3

¿En caso de que la empresa no cuente con muchos años de experiencia, pero los consultores individualmente tengan muchos años de experiencia cómo se contará esta experiencia?

Respuesta 3

Los años de experiencia de los consultores se tomarán en cuenta para la calificación del equipo, pero no para la empresa.

Pregunta 4

¿Para presentar el consorcio es necesario presentar documentos legales que certifiquen el consorcio?

Respuesta 4

Solamente es necesario presentar el "Formulario de información sobre un participante en una Joint Venture(JV)" debidamente firmado por las partes que conforman el consorcio.

Pregunta 5

¿Si una empresa nacional cuenta con una franquicia internacional y se presentasen las dos, esto contaría como un consorcio?

Respuesta 5

Si.

Pregunta 6

¿Se pueden presentar más expertos de los requeridos en los TDR?

Respuesta 6

Si, pero los perfiles adicionales que se presenten no serán calificados. Es importante que las empresas especifiquen cuáles candidatos quieren que sean considerados para la evaluación.

Pregunta 7

¿Existe un presupuesto referencial?

Respuesta 7

Si existe, pero el PNUD no puede publicar los valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre las empresas participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios.

Pregunta 8

La consultoría se puede retrasar si la información que es necesaria y que tienen que entregar los Ministerios no es entregada a tiempo, ¿existe un compromiso por parte de los Ministerios de brindar la información necesaria a la empresa adjudicada la información?

Respuesta 8

Existe un convenio firmado entre el MAE y MAG para la ejecución del Programa Integral Amazónico, en el cual se inserta esta consultoría. Las autoridades y equipos técnicos de los Ministerios tienen presente los compromisos y requisitos que poseen ante los donantes de este Programa y mantienen el compromiso de priorizar esta consultoría dada que es un requisito del GCF. Es por esto que entregará de forma oportuna, la información necesaria a la empresa adjudicada

Pregunta 9

Los tiempos para entrega y publicación de un artículo a una revista científica pueden ser muy largos, ¿cómo se puede cumplir esto en el marco de 4 meses de la consultoría?

Respuesta 9

El producto 4, establece que se espera "un artículo sometido para revisión y publicación de una revista científica", esto significa que sólo se espera que el artículo haya sido presentado a la revista científica, aunque

todavía no sea publicado, ya que se entiende que los tiempos de publicación pueden superar el tiempo estipulado de la consultoría.

Pregunta 10

¿Qué pasará con la propiedad intelectual del artículo?

Respuesta 10

La propiedad intelectual del estudio será del PNUD.

Pregunta 11

¿Se requerirán entrevistas para recabar información en el territorio?

Respuesta 11

Las entrevistas no están definidas como obligatorias en la metodología. De todas maneras, se espera que las empresas analicen la necesidad de realizar entrevistas o no, y presentar en su metodología las actividades adecuadas para cumplir con los objetivos de la consultoría.

Pregunta 12

¿Con qué tipo de información cuentan los Ministerios para esta consultoría?

Respuesta 12

Existe mucha información que se recabó en el proceso de construcción del Plan de Acción REDD+ que puede ser de mucha utilidad para esta consultoría. Específicamente existen varios estudios sobre las causas directas e indirectas de deforestación.

Pregunta 13

En cuanto a la información que existe sobre la efectividad de Socio Bosque, ¿qué tan detallada es esa información?

Respuesta 13

Aunque existe cierta información y literatura específica sobre Socio Bosque, estos estudios tienen ciertos vacíos, sin embargo, se puede utilizar esta información como proxy para la metodología. No se espera que esta consultoría complete todos los vacíos que existen ni genere datos para llenar esos vacíos.

Pregunta 14

¿Se han priorizado las zonas para visitas de campo?

Respuesta 14

No se han priorizado zonas para visitas de campo. En caso de que sean necesarias e incluidas en la propuesta, deberán ser zonas priorizadas para la implementación del Programa Integral Amazónico.

Pregunta 15

¿Se cuenta con información GIS?

Respuesta 15

Existe información GIS que tienen los Ministerios y se pondrá a disposición de la empresa adjudicada esa información.

Pregunta 16

¿Está previsto correr encuestas para la consultoría y cuál es el tamaño de muestras?

Respuesta 16

Ver respuesta No. 11

Pregunta 17

¿esta consultoría espera propuestas de medición de impactos de proyectos que ya han sido ejecutado o se espera metodología para medir proyectos a futuro?

Respuesta 17

Se espera dos cosas: 1. Medir impactos hasta el día de hoy de los Fondos de Agua, ATPA y Socio Bosque, y 2. Proponer una metodología para evaluar el impacto a futuro de las intervenciones que se realicen en relación al Plan de Acción REDD+.

Pregunta 18

¿Qué producto se espera se entregue al donante hasta el 22 de noviembre?

Respuesta 18

El producto 2. Esta fecha es inamovible ya que es un requisito del donante GCF.

Pregunta 19

¿Se tiene calculada la cantidad de dedicación aproximada en horas/hombres para la consultoría?

Respuesta 19

No, esto dependerá de la propuesta de cada empresa.

Pregunta 20

¿Qué impuestos aplican si son una empresa internacional?

Respuesta 20

Si es una empresa nacional se aplican los impuestos de ley ecuatoriana, si es una empresa internacional no se aplican los impuestos de rigor ecuatorianos. El PNUD no es agencia de retención.

Pregunta 21

¿Existen límites para los honorarios de consultores internacionales?

Respuesta 21

Existe una tabla de Naciones Unidas para honorarios de consultores internacionales. Sin embargo, depende de cada empresa el valor a presentar en sus ofertas.

Atentamente,
Unidad de Adquisiciones